

prescindiría con gusto de los derechos políticos con tal de disfrutar por completo de las garantías civiles. Nuestro pueblo (y no somos una excepcion entre los demás del Universo), se ocupa muy poco de formas y sistemas de gobierno. Lo digo sin agravio de nadie: aquí, como en otras partes, la cuestion actual es más de policía que de política; y entre nosotros será bendito el gobernante, que devuelva á esta desdichada sociedad el sosiego que las malas pasiones de unos cuantos le han arrebatado; que sea un escudo á la honra, á la vida y á la propiedad de los ciudadanos; que levantando sobre todo su corazon y sus ojos al cielo, apoye sus mandatos en las prescripciones de nuestra augusta religion, sin el respeto de la cual no es posible lisonjearse con esperanzas de orden y de verdadera libertad. Al que tales conquistas realice no le preguntará la generalidad de los mejicanos, si se llama *Emperador ó Presidente*. Créalo así el Señor Mariscal.

»Nó: la opinion de los pueblos no es adversa al Imperio. La revolucion no sería bastante fuerte á derribar el trono, sin las amables condescendencias, sin la complicidad del poder interventor. Esta es la verdad.

»Me gustan, Señores, las reminiscencias históricas.

1867. »En el siglo xvi el Papa Paulo IV declaró  
Enero. la guerra á Felipe II. Trataba de hacer valer ciertos derechos en el reino de Nápoles, en posesion del cual estaba el rey Católico, á quien no era en verdad fácil hacer prescindir de ninguna de sus adquisiciones. El Papa se buscó auxiliares, y los halló en Francia. La cuestion interesaba vivamente, como saben todos, á esta nacion; y su rey Enrique II, comprendiéndolo así, envió á

Italia buen golpe de gente. Mandábala el Duque de Guisa, noble, entendido, valiente capitan; y además de esto, Señor Mariscal, muy católico. Pero el Duque de Alba, que valía tanto al ménos como el general Sherman, mandaba los tercios españoles, que valían algo más que los filibusteros, que han ocupado á Matamoros. La suerte fué adversa á los aliados del pontífice: el Duque de Alba, de victoria en victoria, llegó á plantar sus reales á las puertas de Roma.

»Sabeis, Señores, cómo se formaban entonces los ejércitos: al rededor de un pequeño grupo de tropas regulares y disciplinadas se reunía tupido enjambre de aventureros, cuyas pagas andaban siempre atrasadas, y que no se proponían más que enriquecerse con el botin y los despojos de los pueblos, que tenían la desgracia de recibirlos. Gente sin Dios y sin ley, rara vez respetaba á sus jefes. Roma ya los conocía, y el terror se apoderó de sus moradores: Paulo IV, sin embargo, descansaba tranquilo, esperando mucho todavía de sus bravos auxiliares y sobre todo de los tratados. ¡Pobre Papa!

»Las cosas entre tanto se habían complicado en el Norte de Francia, y Enrique II ordenó al duque de Guisa, que, abandonando el Pontífice, viniese presto en su propio auxilio. El Duque comunicó la noticia al Papa, y se dispuso á ejecutar la orden; y la historia no le culpa por esto, Señor Mariscal, pues que no le tocaba más que obedecer; aunque ágrega, que no pesaba al Duque de poner término á una campaña, como aquella, muy escasa de laureles para él.

»En aquellos terribles momentos, Paulo IV tomando

consejo de su ira, que nadie negará fuese justísima, dirigió al general francés estas memorables palabras, que yo, en nombre del Monarca ofendido de Méjico, en nombre de esta nacion que, como Paulo IV, no tiene tampoco más culpa que la de haber fiado demasiado en el extranjero, me creo autorizado á repetir ahora á V. E.: *Idos: nada importa. Habeis hecho muy poco por vuestro Soberano; ménos aún por la Iglesia: nada, absolutamente nada, por vuestra honra.*

1867. »Señor Mariscal: los que hemos hecho cuan-  
Enero. to hemos podido por el altar, cuanto hemos podido por el trono, y estamos ciertos de que conservamos ileso el honor: los que en la lucha presente hemos comprometido la fortuna, la vida; dando así una prueba de que amamos á nuestra patria con un ardor igual á la magnitud de sus desdichas, tenemos derecho á proclamar, que no es á nosotros á quienes ni ahora ni en el porvenir podrán aplicarse esas palabras.»

Este discurso de don Alejandro Arango y Escandon que presentaba al gobierno de las Tullerías y al jefe de las tropas expedicionarias francesas en el verdadero lugar histórico que les correspondía, hizo sufrir bastante, en su amor propio, al mariscal Bazaine. Procurando disimular la mortificacion que las citas históricas perfectamente aplicadas del instruido orador mejicano habían causado en su alma, contestó «que el orador se había entregado á *digresiones inútiles* y que no había expresado voto alguno.» En el momento mismo le hizo ver el señor Arango y Escandon, que en eso sufría una equivocacion, sin duda porque no había oído bien sus palabras, puesto que en el

principio de su discurso expuso su voto diciendo; «*no podemos hoy aprobar el pensamiento de abdicacion.*»

Han estado mal informados algunos escritores franceses al asentar que el presidente del Consejo de ministros don Teodosio Lares que presidía la Junta, llamó varias veces al orden al orador. El discurso fué pronunciado sin la menor interrupcion, en silencio profundo y con la mayor atencion.

Habiendo hablado todos los que quisieron hacer uso de la palabra, se procedió á la votacion, resultando que, por veintiocho votos contra cinco, se resolvió que Maximiliano continuase en el trono.

El apreciable escritor don Pedro Pruneda en su obra *Historia de la guerra de Méjico*, sufriendo un error en el número de los que votaron en pró y en contra, dice, que de los treinta y tres notables, doce votaron por la abdicacion. Llamando luego la atencion sobre este número que le parece grande para aquel de que se componía la Junta, añade que de ahí «puede deducirse la poca fé que tendrían los imperialistas en su causa,» puesto que «los pareceres fueron poco unánimes respecto de la cuestion que se debatía.» El expresado escritor, al asentar esto, aun suponiendo que hubiesen sido doce los que votaron por la abdicacion, lo hace porque en el nombre de imperialistas no hace la distincion que es necesario hacer para

1867. la claridad histórica, entre los que eligieron  
Enero. el imperio, que eran los hombres del partido conservador, y los republicanos que despues lo adoptaron, pero sin aceptar jamás las ideas conservadoras. Los conservadores eran los realmente imperialistas; los otros no

aceptaron el imperio sinó en cuanto aseguraba lo practicado por las leyes de don Benito Juárez respecto á los asuntos de la Iglesia y daba garantías de paz. Los verdaderos imperialistas, pues, esto es, los conservadores que habían creído encontrar, al proclamar la monarquía, el apoyo firme de las creencias católicas, votaron unánimes por la continuacion del imperio, así como varios republicanos que, como don José María Lacunza, el señor Lopez Portillo y otros, creyeron encontrar en el sistema monárquico la misma libertad que en las instituciones republicanas, con menos riesgo, de parte de los pueblos, á movimientos revolucionarios que alterasen la paz. Los que votaron por la abdicacion, entre los cuales se hallaban Cortes Esparza y Robles Pezuela, eran republicanos en el fondo, que habían aceptado el imperio no por conviccion, sinó porque juzgaron que éste, con el apoyo de la Francia, iba á consolidarse de una manera estable y firme.

El voto de la Junta de notables acabó de echar por tierra todos los proyectos y combinaciones del gabinete de las Tullerías respecto de los créditos y empréstitos que había pensado estipular con el gobierno republicano de Méjico con un nuevo presidente, bien fuese don Jesús Gonzalez Ortega, ó bien don Porfirio Diaz el que fuese elegido por los pueblos.

El emperador Maximiliano que se había propuesto acatar lo que los miembros de la Junta determinasen, aceptó lo que en ella se llegó á resolver.

La suerte estaba echada. Para la reunion del Congreso nacional convocado por Maximiliano, se presentaban dificultades insuperables, nacidas del estado de inseguridad

y de lucha en que se hallaba el país entero. Por otra parte, ninguna fuerza hubiera tenido la determinacion tomada por ese Congreso nacional si ella no estaba de acuerdo con los que sostenían, con las armas en la mano, el gobierno

1867.

Enero.

de don Benito Juárez, puesto que los jefes á quienes Maximiliano había invitado á que tomasen parte en el plebiscito destinado á que el país se diese la forma de gobierno que más conveniente juzgase, se habían negado á ello. El conde de Kératry dice que no sabe cómo había podido imaginarse Maximiliano por un solo instante en que reuniría un congreso. «La insurreccion siempre en creciente,» añade, «era una barrera infranqueable para los notables de las provincias lejanas, que nunca hubieran consentido en exponerse, por caminos interrumpidos por las fuerzas republicanas, para ir á deliberar á la capital. Estos inmensos preparativos hechos en vano anunciaban que la apelacion al pueblo estaba condenada á la esterilidad, porque los ciudadanos que se levantaban bajo la bandera republicana, ya por conviccion, ya por necesidad política, expresaban claramente su voto. ¿Pues qué, los mejicanos tomarían las armas para elegir presidente de la república á un archiduque austriaco de preferencia á un liberal, hijo del país? Esta idea de un congreso era una desgraciada utopia que Maximiliano perseguía tenazmente, rodeado como estaba por las pasiones de sus partidarios.»

Irrealizable era, con efecto, por el estado de guerra en que se hallaba el país y por el aislamiento en que Francia había dejado á Maximiliano, la reunion del Congreso nacional que determinase la forma de gobierno que cre-

yese más adaptable para Méjico; pero el pundonoroso soberano no podía, sin mancilla de su nombre, abandonar al partido que le había llamado, y al cual tuvo alejado de los puestos públicos de importancia hasta el momento en que le faltó el apoyo del gabinete de las Tullerías. Su pensamiento, al intentar la reunion del Congreso nacional, era que terminase la lucha civil, pues no dudaba que cualquiera que fuese el gobierno que se estableciese por el voto de los pueblos, pacíficamente, daría, por de pronto, la paz al país, la tranquilidad á las familias y el olvido de lo pasado en uno y otro bando.

1867. Repito que considero que era irrealizable  
Enero. la reunion de ese Congreso nacional por las razones que indicadas dejo; pero acaso no lo hubiera sido si la Francia hubiera trabajado en ponerse de acuerdo con el gobierno de los Estados en que se hiciese ese llamamiento á los pueblos, para que estos, libres como estaban ya de la presencia de las tropas francesas, eligiesen el sistema de gobierno que gustasen. No se trataba, como indica el señor conde de Kératry, de que los que habían tomado las armas por la república, eligiesen por presidente á Maximiliano con preferencia á un hijo liberal del país, ni que los que las habían empuñado por el imperio se creyesen con derecho á imponer á los demás sus ideas. Lo que se anhelaba lograr por medio de la reunion del Congreso nacional, era que este, despues de manifestar el sistema de gobierno que adoptaba la nacion, eligiese los hombres ó el hombre que había de regir los destinos de la patria.

El conde de Kératry cree que Maximiliano debió abdi-

car desde el momento en que la Francia le retiró su apoyo, porque, en su concepto, el país estaba acostumbrado á las instituciones republicanas desde poco despues de haberse hecho independiente, y en consecuencia, debían sus habitantes tener más apego á la república que á la monarquía. En la misma razon se apoya don Pedro Pruneda en su *Historia de la guerra de Méjico* para creer que el trono no podría sostenerse una vez verificado el regreso del ejército francés, «porque el imperio no tenía razon de ser en un país regido por instituciones democráticas desde hacía cuarenta años.»

Méjico, despues de la caída de Iturbide, abrazó, es verdad, con entusiasmo el sistema republicano porque en él veían prosperar á la nacion vecina. El deseo de marchar al nivel de los Estados-Unidos cuando el país abundaba en elementos para ello, era justo, era altamente patriótico y de creerse es, que hubiera alcanzado su noble anhelo, si los hombres á quienes se confiaron al principio las riendas del gobierno hubieran correspondido á la confianza depositada en ellos por los pueblos, y si la ambicion de algunos individuos que siempre se encuentran mal hallados cuando no son ellos los que tienen el poder, no hubieran envuelto al país en revoluciones continuas que se

1867. sucedían unas á otras con una rapidez lamen-  
Enero. table. Creados así los partidos, el que triunfaba, para contener al contrario, pedía facultades extraordinarias para gobernar, que le eran concedidas por el congreso, viniendo á ser la constitucion una hoja muerta para los pueblos, y el sistema republicano no un hecho cuyos beneficios palpaban, sinó una dictadura continua

de los que subían al poder, sin excepcion de color político. En una palabra, la república existía en el nombre para los pueblos; pero nunca les hicieron gustar sus delicias los gobernantes. Las constantes luchas entre los que subían al poder y entre los que anhelaban subir á los primeros puestos de la nacion, habían llegado á empobrecer á las poblaciones, á paralizar el comercio, á arruinar la agricultura y á perjudicar las artes y la industria. Cuarenta años transcurridos sin que la sociedad alcanzase la paz que anhelaba, sin que viese de hecho más que la dictadura en accion, hicieron nacer la idea de una monarquía, juzgando que ella podría ser el remedio á los males que el país entero padecía. El mal no era el producto de las instituciones republicanas, sinó de las ambiciones personales de los que se disputaban el mando; pero los pueblos que sólo experimentaban un malestar sin término, que veían assolados sus campos por las revoluciones, desaparecer sus fortunas por las exorbitantes contribuciones y los ruinosos impuestos, juzgaban los males que sufrían, resultado del sistema de gobierno que regía, y un número considerable de ellos, como se ve por las actas que levantaron y que he dado á conocer en su lugar correspondiente, se declararon por la monarquía, creyendo que con ella terminarían las luchas de partido. Que la Francia creyó que el sistema monárquico lo pedía la mayoría del

1867. país se ve en que envió su ejército para sostener el imperio. El mismo conde de Kératry debió, sin duda, estar convencido de lo mismo, pues de otra manera no hubiera hecho la guerra á los republicanos de la manera terrible que les hizo con su contraguer-

rilla el coronel francés Dupin, en cuyas filas servía de segundo de este. En cuanto á que los pueblos prefieren aquello en que han tenido costumbre de vivir y practicar, deberíamos suponer que el sistema republicano que hoy rige á la Francia, no es lo que el pueblo francés desea, puesto que por numerosos siglos ha estado constituida en monarquía, y que ni España, ni la Inglaterra, ni el Portugal, ni la Prusia, ni el Austria, ni ninguna de las potencias europeas que han estado gobernadas por el régimen monárquico, tienen voluntad de cambiar sus instituciones, conservadas por innumerables centurias, por otras republicanas. Y pasando de los sistemas políticos á las creencias religiosas, la razon del digno escritor conde de Kératry, así como la del instruido don Pedro Pruneda, sería contraria á la doctrina de libertad de cultos y de nacionalizacion de bienes de la Iglesia que ellos anhelaban que se impusiera á Méjico; pues habiendo sido el país, por espacio de tres siglos y medio exclusivamente católico, y siéndolo aun en aquellos momentos con reducidas excepciones, no era posible que acatara con gusto, segun el principio asentado por ambos escritores, las leyes expedidas por Maximiliano respecto de los asuntos de la Iglesia poco despues de haber llegado á Méjico, de acuerdo con los deseos de Napoleon.

Pero suponiendo que, con efecto, aun los pueblos que habían aceptado el imperio creyendo que en él encontrarían la paz, hubiesen vuelto á aspirar por el sistema republicano al ver la deslealtad del gobierno de las Tulle-  
rías, este no quedaba relevado de hacer todo lo que estaba de su parte para salvar los intereses y la vida de los que

creyendo en sus solemnes promesas, aceptaron la intervencion. No se trataba al convocar el Congreso nacional de que fuese gobierno republicano, sinó si el país quería

1867. ese gobierno con la constitucion de 1857 sin  
Enero. modificacion ninguna, ó reformándola en los puntos relativos á los asuntos de la Iglesia como había querido al principio una parte considerable de la nacion.

Resuelto en el Consejo extraordinario, que Maximiliano continuara en el trono, como queda referido, se activaron más y más los trabajos para aumentar el número de tropas y emprender en breve la campaña. No descuidaron los suyos los que anhelaban el triunfo de la causa republicana. No sólo los que sostenían la lucha en los campos de batalla contra el imperio se movían en todas direcciones marchando al encuentro de sus adversarios, sinó tambien los que habitaban en las grandes poblaciones. En la misma capital había bastantes personas que mantenían activa correspondencia con los que procuraban la caída del trono. El gobierno imperial tenía noticia de ello, y habiéndosele dado aviso al general don Leonardo Marquez, que era el jefe militar de la capital, de que uno de los que mantenían correspondencia con los contrarios al imperio era don Pedro Garay, dispuso que el coronel don José de Ugarte, que era el jefe de la policia, fuese á aprehenderle. Obedecida en el acto la orden, don Pedro Garay fué puesto preso en la noche del 15 de Enero, día despues de haberse verificado la reunion del Consejo extraordinario. Al efectuar la prision, el jefe de la policia recogió más de ochenta cartas, varias de ellas escritas con una clave que no pudo descifrarse. Enviadas las cartas al em-

perador Maximiliano, éste las entregó personalmente á uno de los fiscales del Consejo de Guerra de la primera division territorial, á fin de que obrasen en la causa, y encargándole la mayor actividad en la formacion de ella, manifestando al mismo tiempo que quería que al siguiente día se le diese cuenta de lo actuado. Al tener conocimiento del hecho el baron de Tindal, que era el presidente del Consejo de Guerra y comandante de la gendarmería, dispuso que se practicase un registro escrupuloso en la casa del acusado, á fin de recoger cuantos documentos hubiese en ella; pero nada se encontró, pues habiendo transcur-

1867. rido doce horas desde el momento de haber  
Enero. sido consignado el señor Garay hasta que se mandó practicar el registro, unos oficiales franceses habían extraído en ese tiempo varios papeles de un secreto que tenía el bufete en la parte interior, segun llegó á declarar el criado del preso.

En el momento en que el mariscal Bazaine tuvo noticia de que don Pedro Garay había sido puesto preso, puso en juego toda su influencia cerca de Marquez, del ministro de la guerra, del presidente y del fiscal, con el fin de que se pusiera en libertad al acusado. Viendo que nada alcanzaba de ellos, porque no se creían con facultades para obrar por sí solos, se dirigió á ver al emperador Maximiliano bastante inquieto y agitado. El jóven soberano le hizo ver que se debía dejar obrar á la justicia en un asunto en extremo delicado como era aquel, y, por lo mismo, que no podía obsequiar su peticion. Despechado el mariscal Bazaine de ver que nada conseguía por medio de las súplicas, recurrió á los medios reprobados de la fuerza. Sin